

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29079 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 397/2009, referente al concursado Glass Metal, S.L., con CIF B-09207176, por auto de fecha 15 de julio de 2013, ha acordado lo siguiente:

1. Concluir el procedimiento concursal por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.
2. Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
3. Dar curso a la extinción de la entidad y al cierre de su hoja de inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Murcia, 15 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042902-1